

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/77

18 de mayo de 1998

(98-2066)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

LIECHTENSTEIN

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Michael Ritter,
Ministro de Economía Nacional

Ante todo deseo expresar mi gratitud al Presidente, al Gobierno de Suiza y a la Secretaría de la OMC por la excelente organización de esta segunda Conferencia Ministerial de la OMC. Vaya mi más profundo agradecimiento también a los Presidentes de todos los órganos de la OMC y al Director General, el Sr. Ruggiero, que han sabido crear condiciones óptimas para nuestra labor.

Durante estos días, celebramos el Cincuentenario d 109.68 470.16 Tm/F20 11035 470.16 Tm/F20 11 Tf(c por los cambios que se producían en la economía mundial desde la creación, hace 50 años del sistema multilateral de comercio sino también la consagración de la importante contribución del principio básico de la no discriminación a la estabilidad y al crecimiento económicos.

La conclusión de tres nuevos acuerdos en la esfera de los servicios de telecomunicaciones básicas, las tecnologías de la información y los servicios financieros desde la primera Conferencia Ministerial de la OMC es una señal prometedora de que los Miembros de la Organización Mundial del Comercio están dispuestos a seguir desarrollando el sistema multilateral. Estamos aquí reunidos con el fin de establecer un amplio proceso preparatorio para la tercera Conferencia Ministerial. Hemos de iniciar el proceso necesario para crear una base firme y unas circunstancias óptimas, que permitan decidir en qué esferas y con qué ritmo deseamos avanzar. A través de esta labor preparatoria, adquiriremos una mayor experiencia con los Acuerdos vigentes y estaremos en condiciones de sacar las conclusiones pertinentes. Esto facilitará también el inicio de negociaciones eficaces sobre el programa incorporado. Además, analizando a fondo el entorno económico en rápida evolución podremos identificar las esferas que sería conveniente incluir en el sistema multilateral de comercio. En la última Reunión Ministerial celebrada en 1996 se señalaron ya tres posibles esferas, a saber, las inversiones, la competencia y la transparencia de la contratación pública. La verdadera finalidad e incluso responsabilidad de nuestra Organización es reflejar de manera equilibrada la nueva realidad de la economía mundial globalizada. En el futuro la OMC establecerá también el marco esencial de normas generalmente aceptadas, con soluciones duraderas, en el cual se desarrollarán las actividades comerciales. Evidentemente, estas normas deben tener en cuenta la relación mutua que existe entre las políticas comerciales y ambientales.

La Reunión de Alto Nivel sobre Iniciativas Integradas para el Fomento del Comercio de los Países Menos Adelantados, que tuvo lugar el pasado mes de octubre, contribuyó considerablemente a aclarar el papel de la OMC en las actividades de asistencia a los países más pobres. Es importante garantizar un verdadero seguimiento para permitir que los países menos adelantados puedan participar

./.

en el mercado global y encontrar su verdadero lugar en él. Todos los Miembros de la OMC deben poder beneficiarse de la liberalización comercial. Todos deben poder compartir los logros del crecimiento global del comercio, las inversiones, el empleo, los ingresos y la estabilidad.

Permítanme formular ciertas observaciones relativas a la aplicación del Acuerdo sobre la OMC y de las Declaraciones Ministeriales. La presente Conferencia Ministerial brinda